Mártes 22 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1900

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CIVISMO

Una atmósfera deprimente reina en las filas de la oposicion.

La intentona fracasada en todas las parroquias para formarse núcleos de adeptos, no ha hecho más que debilitar sus esperanzas, haciendo recrudecer los ataques diarios en sus órganos respectivos.

En Palvanera un grupo de ciudadanos inéditos, empollado alguno en las estancias más reservadas del Parnaso y alguno aventurero de ínfima clase—ambas personalidades las más resaltantes en el grupo de futuros ciudadanos que hicieron acto de adhesion á la «Union Cívica»—son causas más que suficientes para explicar el ambiente deletéreo que respiran.

La irritacion consiguiente que el fracaso ha operado en el espíritu *cívicamente* imperfecto de los que contra el torrente de la opinion quieren sobrenadar en sus aguas, les ha sugerido la recrudescencia del ataque al partido nacional, causante de todas las amarguras por qué pasa en la actualidad, ese *numeroso pueblo* que se llama D. Bartolo, Goyena, del Valle, Alem, Estrada y algunos otros caballeros de menor importancia que se contentan por el momento con ser candidatos de los candidatos.

Convencidos de que lo único que tienen que combatir es la barrera insalvable que se opone á sus ambiciones, personificada en el prestigio de que gozan los hombres que gobiernan, se preocupan poco del interés público y lo sacrifican con un patriotismo digno de la causa que defienden.

Todo es secundario é incidental, menos esa gran montaña del poder que es necesario escalar á toda costa, aunque sea formándose escalones con el crédito del país entero.

Es un *civismo* que raya en lo inverosímil!

Por él sabemos que el gobierno vá á despilfarrar cuantiosos millones en formar escuadras y armar el ejército, despilfarro que á ser exacto, no habria argentino que lo censurase, porque al fin demostraría un celo y una precaucion muy digna de aplauso y muy digna de la confianza que ha depositado en sus gobernantes, al confiarles la direccion y el porvenir del Estado.

Pero esta crítica absurda, además de ser infundada, no es más que la continuacion de todas las críticas, de todas las virulencias en que la oposicion tiene la debilidad de fundar su sistema demoledor.

¡Esto es *civismo*, señores!

No hay resorte, no hay boton mágico que no hayan manoseado. *Pero les quedaba, no el último, porque* la malignidad no tiene límites, sinó un resorte de resultados probables, y sobre las consideraciones del deber cívico, se colocaron otra vez las ambiciones en juego.

Ya que se habia agotado el tema de sus ataques, la insaciabilidad exigía crearlos, para poder agregar á la larga lista de absurdos un nuevo absurdo; para poder ocuparse de eso que es su pan de desayuno: la situacion, el Presidente de la República y el partido nacional.

Nunca bien; siempre mal: es la consigna.

El interés del país, comprometido más de una vez por esas propagandas ardientes y sin más consistencia que el humo ó los vapores asfixiantes de sus grandes ambiciones, no tienen para ellos valor alguno.

¡Esto es *civismo*, señores!

El ha descollado y descollará siempre en las maquinaciones políticas de nuestros enemigos.

¡Cuántas *adhesiones* más han obtenido, en esta ocasion!

Veritas.

Lúnes que parecen Miércoles

Eme a, ma...; no particularicemos. Los periodistes cívicos pueden llamarse y firmarse como mejor les cuadre, pueden creer que escriben y aùn pueden creerse notables.

No es esa cuestion que interese á diez ni á quince personas: es cuestion mas interesante para la lavandera pero no para el público. Lo interesante es lo que en estilo de muchacho de escuela escriben algunos con su firma, pretendiendo asi cubrir una mala y averiada mercancia con una bandera conocida.

Coincidencias y denuncias aduaneras es todo un tema para lúnes, tema que unido con un poco de cuerda y un despertador automático hace lo que llamaríamos, un programa de periodista.

Pero... atencion periodistas del despertador.

En un artículo es necesario decir algo y si es posible, probar algo; pero si ese artículo lleva al pié la firma del autor, ya es necesario que diga y que pruebe, pero que diga cosas nuevas, no cosas traqueteadas, sarandeadas y retocadas hasta por los tinterillos de la redaccion.

Cosas nuevas y cosas bien-dichas: el fondo unido á la forma, á la forma bella, sobretodo cuando se tiene una semana entera para confeccionar una, solo una media columna de diario.

Todo lo que sea vulgar y ramplon, es plato que nadie quiere saborear, asi sea preparado por un gran cocinero con patente ó diploma ó sin diploma ni patente pero con un nombre conocido.

Llevados de este buen espíritu que nos domina aún para tratar con nuestros adversarios en la prensa, damos estos consejos á los que ensayan la pieza con la cual debutarán para entrar en la categoria de periodistas.

Del enemigo, el consejo!

Cuando no se tiene tema, no se escribe. Es mas conveniente pasar por infecundo que sentar plaza de repetidor vulgar-

Liber.

EN LA RED

TRADUCCION PARA «FÍGARO» DEL ÚLTIMO LIBRO DE CATULLE MENDEZ «LE BONHEUR DES AUTRES»

A pesar de lo ridículo que es bailar en uno de esos bailes de caridad ó de corporacion, en el Hotel Continental, M. Puyroche perdido entre la mutlitud, no aciló en pedir un vals á una jovencita demasiado descotada, sin mangas, trage de colores chillones, adornado con multitud de lazos y cintas, bonita, pispereta, vivaracha, con todo el aire de quien está sola en el mundo, pero sin malditas las ganas de continuar en esa soledad.

Ella le respondió con un lijero acento americano, mostrándole sus dientes agudos y blancos,—agudos como para morder, blancos como para ser besados:

—¡Ah! caballero, ¿de veras quieres bailar conmigo?

—Es uno de mis más vivos deseos.

—¿Bailar aquí?

—¡Indudablemente! ¿Dónde, si nó?...

—¿Pero...sobre este pavimento?

—A menos que seas un ángel acostumbrado á bailar entre las estrellas, y consientas en prestarme un par de alas que por estar algo usadas no te sirvan ya.

—Nó, nó, dijo ella lanzando una alegre carcajada, no soy ángel, pero si quieres bailar conmigo es necesario que me sigas lejos de este bullicio.

¡Seguirla! pues si él no deseaba otra cosa.

Cuando hubieron abandonado el salon, ella precediéndole, subió la gran escalera del hotel, se deslizó á lo largo de un corredor, abrió una puerta y se encontraron en el cuarto que ocupaba la hermosa extranjera.

Entonces ella continuó diciendo con acento mas pronunciado:

—¿Positivamente tienes deseos de bailar conmigo?

—Ya lo creo! ahora mas que nunca!

—¡Pues bien! bailaremos.

El se aproximó con los brazos abiertos como para estrecharla. La jóven tenia los hombros redondos y gorditos y la suave redondez de su cuello se acentuaba mas con su respiracion anhelante imprimiendo un ligero movimiento oscilatorio á las sedas y encajes qua cubrian su seno, semejante á dos tortolitas de sonrosados picos.

—¡Ah! no ¡dijo ella, asi no!

—Y ¿cómo entónces?

—Vais á verlo.

La jóven tomó de un rincon trás un mueble una cuerda arrollada, subióse sobre una silla y arrolló uno de sus extremos á un piton de cobre clavado en la pared; bajóse, atravesó el cuarto, trepó sobre una *cómoda, suspendió el otro extremo á otro piton,* saltó y se encontró parada en un solo pié sobre el rollo de cañamo con los brazos levantados, dibujándose en su rostro una graciosa mueca y moviéndose su ropa en un acompañado y dulce balanceo.

—¡Lo veis! dijo ella con una graciosa sonrisa, soy una saltimbanqui, acabo de llegar de Nueva York y debo debutar el mes próximo en el circo de invierno; tengo esta cuerda en mi cuarto para ejercitarme como decimos nosotros.

Vamos caballero, ya puede Vd. bailar conmigo!

M. de Puyroche no era uno de esos hombres pusilámines, en quienes el peligro mata el deseo. Además habiendo conseguido bastantes miembros en el circo, se creia un buen gimnasta.

Sin demostrar el menor asombro contestó:

—¡Estoy dispuesto!

Pero al ir á saltar, se detuvo con un resto de aprehension.—Caramba! sin red, me voy á romper el bautismo.

—Amigo mio, no la tengo.

—Eso no importa, puede suplirse. Y con vigorosa mano, agarró la mano por el testero, la colocó, bajo la cuerda y de un salto se colocó junto á la americana.

Era curioso el espectáculo que ofrecian parados sobre la cuerda, vestido el uno de frac y la otra de bailarina con adornos de faya rosa.

—Ah! muy bien, dijo ella con acento mas pronunciado; con razon se dice que los franceses son generalmente muy animosos.

Pero no es muy fácil mantenerse derecho sobre una cuerda, cuando no se está acostumbrado á ese ejercicio! El, que no lo estaba, se inclinó demansiado á la izquierda; no tuvo la suficiente agilidad para mantener el equilibrio y cayó arrastrando en su caida á la hermosa americana. Afortunadamente cayeron sobre la red improvisada, sin producirse mal alguno.

Mas tarde M. Puyroche exclamaba:

—Es encantador bailar con una americana sobre la cuerda floja cuando se tiene una red improvisada...!

HUMO DE CIGARRO

ESCRITOR CORRECTO

Se discutía la personalidad literaria de uno de los candidatos para miembros corresponsales de la Real *Sucursal* de la Academia española.

—Le falta como escritor—decía uno—imaginacion y fuego....

—Es posible. Pero no me negará Vd., que tiene un estilo muy puro,.... muy correcto.

—Correcto...? y bien; por qué no lo nombran para una casa de correccion en lugar de llevarlo á la Academia...!

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Congreso Nacional—Bajo la presidencia del Dr. Malbran celebró ayer sesion la Cámara de Diputados.

Despues de las formalidades de estilo, se consideraron exténsamente varias propuestas de ferro-carril, á saber: la de la sucesion de don Anacarsis Lanús, calurosamente defendida por el general Mansilla, la de los Srs. Alberto D. Serantes y Ca. haciendo extensiva al rádio de la capital federal, la concesion otorgada por la Legislatura de la provincia de Buenos Aires para construir un ferro-carril rápido de La Plata á esta ciudad, con ramales que faciliten el tráfico y por último la de los Sres. Bell y Ca. para hacer un ferro-carril subterráneo metropolitano á estilo del de la ciudad de Lóndres.

El señor Mansilla propuso se agregára una cláusula estableciendo el derecho de viajar gratis en las lineas á todos los Diputados y Senadores durante los 99 años que tendrán á su cargo el ferro-carril los proponentes. A pedido del señor Gimenez, miembro informante que fundó estos despachos, el autor retiró su indicacion hasta tanto se discuta la ley general de ferro-carriles que reglamenta y organiza estos.

En muy breves modificaciones fueron aprobados los dictámenes arriba indicados.

Concejo Deliberante—Por falta de número no celebró ayer sesion el Concejo Deliberante.

De Tucuman—El señor E. Gomez del Campo ha recibido ayer el siguiente telégrama de Tucuman, con motivo de la muerte de nuestro malogrado fundador, Benjamin Posse:

Monteros, Octubre 21 de 1886.

Al Señor E. Gomez del Campo:

La muerte de Benjamin Posse en la plenitud de la vida, importa una pérdida que deploramos como amigos, correlijionarios políticos, admiradores de su talento y esclarecido patriotismo.

Ha muerto pobre en su puesto de honor. Monteros le cuenta entre sus mejores hijos y conservará su recuerdo. Rogámosle interponer sus sentimientos ante su desolada familia.

A. Muñoz, La Rosa, Bautista Gomez, A. Cerda, Manuel Cardoso, H. Mascias, Juan Perez, Roque Perez, Rodulfo Abrego, Ignacio Toledo, L. Araoz, José Lopez, Baltasar Solórzano, Juan Salvatierra, Apolinario Beltran, S. Cardozo, Juan V. Araoz, Ignacio Sorroza, Ignacio Maucia, Domingo Araoz, Faustino Martinez, Juan Solórzano.

Senado—A pesar de los muchos asuntos que tiene en sus órdenes del día, tampoco celebró ayer sesion el Senado Nacional.

Se espera lo hará hoy.

Ramal de tramway—Se ha concedido permiso á don E. Mattaldi para ligar su destilería con el tramway rural por medio de un ramal que cruzará la vía del ferrocarril al Pacífico á la altura del kilómetro 26.

El Sr. Mattaldi deberá mantener en este punto un guarda via permanente con sus respectivas señales.

Transporte de cargas—La empresa del ferrocarril Nordeste Argentino (en construccion), ha sido autorizada para que acepte el trasporte de la carga que se le ofrezca en los cuarenta primeros kilómetros de via terminados de Monte Caseros á Curuzú Cuatiá.

Modificaciones aprobadas—El gobierno ha aprobado las modificaciones introducidas en los estatutos de la compañia de Canteras del Miniano, Arenales y puerto del Sauce.

Estatutos aprobados—Han sido aprohados por el gobierno los estatutos de las siguientes sociedades anónimas:

«Minerva Moreno», que se constituye con un capital de 100.000 pesos dividido en 1000 acciones de 100 pesos cada una, á objeto de explotar un establecimiento de libreria, papelería, litografía é imprenta.

«Compañia de Construcciones y Afirmados», que cuenta con un capital de 8.000.000 de nacionales, dividido en 8 séries de 10.000 acciones cada una.

Esta compañia tiene por objeto edificar barrios y casas de vecindad, pavimentar, adquirir y enagenar bienes raices, etc.

Obras públicas en el Chaco—El ministerio del interior, á pedido del general Dónovan, gobernador del Chaco, ha resueito que los trabajos del muelle y camino del puerto Juarez Celman á Resistencia se efectuen bajo la direccion de la sociedad «Fomento del Chaco Austral» que preside el Dr. Benjamin Zorrilla.

Los trabajos se llevarán a cabo con la intervencion del departamento nacional de obras públicas, que remitirá á aquella sociedad los planos y estudios correspondientes.

Mercado modelo—El Intendente Municipal dispuso ayer que el Administrador General de Mercados se haga cargo del de Modelo, que es actualmente de propiedad municipal, que ha sido expropiado con motivo de la apertura de la Avenida de Mayo, que lo afecta.

Intendencia municipal—Hoy probablemente quedarán instaladas en su nuevo local, Lavalle y Cerrito, las oficinas de la Intendencia Municipal.

La administracion al dia—Debe ser muy satisfactorio para el gobierno el dato siguiente:

Todos los departamentos de gobierno no tienen en sus carpetas un solo asunto demorado sin firmar, lo que importa decir que el despacho de la Administracion está al dia.

Relativo á tesoreria, es tambien halagüeño el dato: El tesorero de la nacion señor Epifanio Martinez tiene la tesoreria al dia, paga todos los créditos con religiosa puntualidad.

«El Sud-Americano»—Ha aparecido el número 31 de esta publicacion ilustrada, la mejer en su género en nuestra capital. Trae el siguiente sumario:

Texto—I. La Tierra del fuego y el estrecho de Magallanes.—II. »Su Excelencia y su Ilustrísima:» Una novedad literaria, por D. Santiago Vaca Guzman.—III. Noticias sobre las primeras imprentas en Buenos Aires y en Córdoba: por el General D. Bartolomé Mitre.—IV. Revista de Arte: La Asociacion Beethoven.—Un concierto de la Asociacion Musical.—La compañia lírica del Teatro Onrubia.—Breve reseña pictórica, por Simon Saura.—V. Al través de lo prehistórico: Un ensueño, por D. Edmundo Larenas.—VI. El Dr. D. Mariano Moreno, por M. Pelliza.—VII. Humorística. La Pulsera de brillantes, por D. Casimiro Prieto.—VIII. El Centenario de Cooper.—IX. La Señora: Seccion especial.—X. Museo de La Plata: Seccion científica.—XI. El General D. Eloy Alfaro, por T. M. A.—XII. En las Montañas, por D. Guillermo Matta.—XIII. Sport: El Stud «Las Rosas.»

Grabados—I. El procer argentino Dr. D. Mariano Moreno—II. Tierra del Fuego: bosque cerca de Bahia Inútil (Useless Bay)—III. Tierra del Fuego: Ushwaia, capital de la gobernacion—IV. Estrecho de Magallanes: Bahia Cómoda (Snug Bay)—Cabo Froward—V. Facsimil de la tapa del primer libro impreso en la República Argentina—VI. República del Ecuador: El general don Eloy Alfaro—VII. Tierra del fuego: Cascada cerca de Monte Olivia—VIII. Exposicion de Paris: Palacio Argentino, Grupo en Bronce del escultor Barrio, que corona una columna de los ángulos—IX. República Argentina: Pechinas en Bronce bajo la gran cúpula, en la Exposicion de Paris—X. República Argentina: Dos dias en el Tigre—XI. Modas.

El baile de los solteros—A principios de Noviembre tendrá lugar el anunciado baile de los solteros, que será un acontecimiento social.

Probablemente se anunciará en el teatro de la Opera, que se arreglará especialmente, decorando con tanta sencillez como gusto el amplio salon que se formará con la platea y el proscenio unidos.

Ya se están imprimiendo las elegantes invitaciones que se repartirán para esa noche,—y que las firman, entre otras personas, las siguientes:

Miguel T. Salas, Ambrosio Olmos, Agustin Zamborain, Máximo Elia, Sr. Ashael Bell, Eduardo Quintana, Manuel Irigoyen, Marcos Avellaneda, E. Alkaine, Ricardo Cernadas, José M. Martinez, Carlos Urien.

En suma: el baile de los solteros promete estar espléndido y será un punto de reunion de nuestra sociedad distinguida.

Cloacas domiciliarias—Debe ser recibida con aplauso toda empresa que establezca la competencia, favoreciendo al consumidor.

El señor José C. Dannelud, contratista de construccion de cloacas domiciliarias, ofrece sus servicios á los propietarios en condiciones mas ventajosas que las establecidas por las otras empresas existentes hasta ahora.

El Sr. Dannelud tiene su escritorio en la calle de Paraná 1241.

Indulto—El Ministerio de Justicia, ha indultado por el tiempo que le falta para cumplir su condena al reo James Gilmom Rossin, preso en la Penitenciaria de la Capital.

Bomberos—Se atribuye al P. E. la idea de remontar á Regimiento el Batallon de Bomberos, con el fin de distribuirlo convenientemente en destacamentos por la ciudad.

Esta necesidad es requerida por la importancia de nuestro comercio y el aumento creciente de la poblacion.

Si esta idea se transforma en proyecto y á su vez este en ley, se establecerán debidamente destacamentos en Flores y Belgrano puntos de suma importancia y que hoy se encuentran relativamente sin servicio de seguridad contra el incendio, por la gran distancia que los separa del cuartel general.

Una vez llenadas estas necesidades, la distribucion de fuerzas se hará de la manera siguiente:

Boca y Barracas, Flores, Belgrano, Sud de la ciudad, Norte id, Cuartel General,

De esta manera, se encontrará el cuerpo de Bomberos en condiciones de llenar debidamente sus funciones.

Exportacion de carnes—El señor Baldomero Villafañe se ha presentado al ministerio de hacienda pidiendo garantia sobre 1.000 000 de pesos oro, valor que exportará en carnes conservadas de su fábrica, establecida á inmediaciones de Campana, sobre el rio Paraná.

Renuncia—El Sr. Vicente Já ha elevado al Ministerio de Justicia su renuncia, del puesto de secretario del juzgado de la seccion del Neuque.

Sirvientas y sirvientes—No hay una sola familia en el Rosario, sin que tenga una protesta pronta contra el gremio de sirvientas y sirvientes, así como tambien contra esas bombásticas agencias de conchavos clasificadas de *trampas para cazar zonzos*, por un inmigrante andaluz recien llegado á nuestras playas.

Encontrar una sirvienta buena, es casi un colmo. Suplir una necesidad, recurriendo á las agencias de conchavos, es algo más, es un milagro.

Por regla general los individuos contratados por intermedio de las referidas agencias, son vagos de profesion, desechados de todas partes, los cuales apenas si duran tres ó cuatro dias en cualquiera de las casas, donde entran casi por carambola.

Indivíduos sin oficio y sin vinculaciones, poseen además el defecto de creerse útiles para todo, cuando en rigor no sirven para nada. Ellos son, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, agricultores, albañiles, etc., pero resulta luego que puestos en la tarea, apenas si sirven para burros de carga ó para estorbo de los demás trabajadores.

Eso, por lo que se refiere á los hombres, porque en cuanto á las mujeres, ¡Dios nos asista! son todas ellas se entiende, las que recurren á la agencia de conchavos, desperdicios de mal género, con mil vicios por capital, y otros excesos que el buen sentido calla.

Añádase á esto, los medios de que se valen algunas agencias de colocacion, para sacar al dia siguiente, el individuo que colocoron mediante la consabida tarifa de los *dos pesos*, y se tendrá una idea de lo que acontece generalmente con esta clase de conchavos, especie de sanguijuelas que en muchos casos se complotan con los agentes de marras, para explotar á los incautos que caen en sus redes.

En cuanto á las sirvientas que conocen ya la plaza, son tan escasas las que resultan aceptables, que como decimos al principio, no existe una sola familia sin deplorar la desmoralizacion que reina entre el gremio de las fregonas. La mas humilde del corro, se sube á las barbas de la patrona, y dice y hace á su antojo predicando doctrinas que dan quince y raya á los mas empedernidos socialistas del mundo. Un poco más, y las sirvientas, se declaran *señoras*.

Viuda y vírgen—El 22 de Agosto pasado, durante un temporal en el mar, pereció el pescador Gaspar de los Santos Reyes, de Alicante, que en dias anteriores se habia casado por poder, esperando á su esposa de España.

Así es que esta ha quedado viuda y vírgen, de hecho, aunque no de derecho, pues, los jurisconsultos negarán que sea esposa y por lo tanto viuda, desde que es virgen.

Aquí viene bien aquel dilema del filósofo ingles: *to be or not to be.*

Enciclopedia militar—Esta interesante revista trae en su última entrega los siguientes materiales:

12 de Octubre de 1889—La cuestion con el Brasil—Descubrimiento de América—Cuerpo de bomberos—El extinto coronel don Octavio Ruiz Moreno (su hoja de servicios)—Nuestra Galeria—Táctica de las tres armas segun la escuela moderna (continuacion)—Posicion geográfica de algunos puntos de la República—Carta abierta por Juan M. Espora—Reforma militar—La Direccion General del Colegio Militar de la Nacion—Seccion científica, por Juan F. Czetz—Reseña histórica sobre el desarrollo de la táctica (continuacion), por el capitan Espora—Invasion á Patagones—Crónica del ejército—Notas especiales—Marina—Noticias extranjeras,

Navegacion del Paraná y Paraguay—La empresa avisa al comercio y al público, que desde el 1º de Noviembre próximo, todos los vapores de la carrera del Paraná, Santa Fé y Paraguay, partirán del puerto de Campana en combinacion con el ferrocarril de Buenos Aires y Rosario.

Los vapores Saturno, Minerva, San Martin, Cosmos, Rio Uruguay y Rio Paraná, saldrán de Campana los martes, jueves y sábados, y los señores pasajeros partirán de la estacion Central los dias indicados á las 2.55 p. m. en tren especial por cuenta de La Platense.

La carga para estos vapores será recibida todos los dias hábiles en la estacion Retiro (F. C. de Campana) en donde la compañia tiene á disposicion de los señores comerciantes un espacioso galpon, exclusivo para La Platense con capacidad para 200 toneladas.

Las cargas de bajada serán entregadas indistintamente en la estacion Retiro, depósito de las Catalinas, Mercado de frutos y en la Barracas Balcarce ó Peña á indicacion de los señores consignatarios.

Nombramienros nacionales—Por los ministerios de Instruccion y de Hacienda, respectivamente, fueron hechos ayer estos nombramientos:

Ayudante de quimica del Colegio Nacional de Rioja, Manuel A. Nieto.

Vista contador de la receptoria de San Gerónimo, Ladislao Mendez.

El vapor Drysden—El Departamento Nacional de Higiene en sesion de ayer, ha resuelto que el médico de sanidad, Dr, Aurralde, se traslade hoy á bordo del vapor *Drysden*, é inspeccione detenidamente á los pasageros que trae, pues se ha tenido conocimiento de que un crecido número de ellos vienen atacados de viruela, difteria y sarampion.

Despues de haber efectuado una prolija visita por todo el buque el Dr. Alurralde, procederá á fumigar á los pasajeros y equipajes de los mismos sin cuya operacion no podrá bajar nadie á tierra.

Viruela en Posadas—En vista de haberse desarrollado con carácter alarmante la epidemia de viruela en Posadas y haber requerido las autoridades de aquel punto la proteccion del departamento nacional de higiene, éste ha resuelto enviar al Dr. Wenceslao Tello y un practicante, para que adopte las medidas que le sugiera el estado del pueblo.

Nuevo destacamento de Resguardo—La Direccion General de Rentas ha recibido comunicacion del receptor de Esquina, por la cual manifiesta que en cumplimiento de la órden que recibiera del Inspector señor Electo Sañez, ha instalado un destacamento do Resguardo en el paraje denominado *Sugat*, habiendo enviado al empleado Angelino Alvarez para que se ponga á su frente.

Consulta—A la Direccion General de Rentas se ha dirijido el receptor de Villa Constitucion, provincia de Santa-Fé—solicitando se le manifieste si la empresa del ferro-carril de Santa-Fé—Córdoba, está autorizada por el gobierno nacional para permitir á particulares el embarque de productos por el muelle que dicha empresa posee en aquel punto y mediante una tarifa que impone á los interesados,

Vapor sin patente—El receptor de Rentas de Esquina, se ha dirijido á la direccion general de Rentas dando cuenta de que el vapor Oreste que se ocupa de la conduccion de pasajeros y carga, desde aquel puerto á la boca del Paraná, carece de patente de cabotaje, privilegio de paquete y seguridad de máquina, negándose el capitan á abonarlas.

En consecuencia agrega que estando el Oreste comprendido en las disposiciones del Digesto de Marina y de la ley de patentes, se le indique la forma en que debe proceder.

Telegramas detenidos—Los siguientes se hallarán en la oficina respectiva:

Amadeo Melli, Santa Fé; F. Christen, Santa Fé; José C. Sierra, Paraná; Mariano Acuña, Corrientes; Macuire Larac, Bella Vista; Mateo Dengui, Córdoba; Enrique Berisso, P. Paraná; Jacinto Blanco, Montevideo; Pedro Bianchi, La Plata; Paulino Blanc, Paraná; Martin Rupi, V. Casilda; Emilio Victorica, Paraná; Francisco Lackhatt, Posadas; Bartolo, Victoria; Cármen C. de Ferreira, Uruguay; Luis Tamini, Córdoba; José Demartini, Gualeguay; Pedro Neto, Santa Fé; Leconte Veronelli, Monteros; Benjamin Lapiech, Tucuman; Fernando Lopez Benedite, id; E. Rawinson, Resistencia; Ambrosio Luquini, Victoria; J. A. de Leguizamon, Mendoza; Rodolfo Dominguez, Rosario; J. A. Hauret, Rosario; Alejandro Villa, San Juan; Horacio Copello, Tucuman; Quintana Garcia, Córdoba; Dauban Leprevost, Corrientes; Dr. Manteros, Santa Fé; V. Messina, Resistencia; Pedro Sandivar, La Plata; Andalberto Chonnel, Rioja; Daniel Gonzalez, Catamarca; J. Bottardo y Ca., Córdoba; Augusto P. Justo, San Nicolás; Josefa de Segui, Concordia; Augusto Sa Pereira, Rosario; Paz Bentes, id; Sr. Ropin, id; Teniente Washinton, C. Choel; Domingo Gimenez, San Juan; Patricio Piccini, Córdoba; Martin S. Ramos, id; Ludovic Levy, San Nicolás; Francisea Branca, Campana; Manuel Luque, Corrientes; Salomé Heredia, Roca; Julio Ortiz, Romang; José M. Soto, Rosario.

Crímen misterioso—En las primeras horas de la mañana de ayer se perpetró un crímen que hasta el momento está oculto por el misterio.

Como á la una de la mañana el agente Julio Lafont, de la seccion 10a., que hacia la parada en la esquina de Méjico y Pichincha, vió que dos sujetos se paraban á mitad de cuadra en la primera de estas calles, sosteniendo al parecer una conversacion.

Al poco rato uno de ellos se separó y siguió en direccion á Pichincha, pasando por el lado del agente, mientras que el otro se sentaba en la vereda sobre unos rieles de tramway.

Lafont cuando hubo transcurrido un raton vista la inmovilidad de aquel sujeto, se presentó á él y le indicó la conveniencia de retirarse por lo avanzado de la hora. Este le contestó que lo iba á hacer, pero al pretender levantarse no pudo, diciéndole entónces al agente que se hallaba herido.

Lafont se disponia á ayudarlo é incorparse, pero en ese momento aquel caia hácia adelante sin pronunciar una palabra.

Los toques continuados de auxilio que daba Lafont, atrajeron al comisario Novaro y á otros agentes, quienes se encontraron con el sujeto, cadáver ya y presentando una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo que le interesaba el corazon.

Poco despues se supo que éste se llamaba Victorio Sanguinetti, italiano, de 22 años, carpintero, y tenia su domicilio en la calle Pichincha 544, á la vuelta de donde fué muerto.

Al poco rato la policia encontró próximo á la parada de Lafont un cuchillo Rogger cabo de marfil que sirvió para cometer el hecho y que el sujeto que pasó cerca del vijilante, sin duda al notar su presencia lo arrojó.

Se ignora quien es el autor, pero no dudamos que la actividad que despliega el Comisario Novaro sea coronada de feliz éxito como há poco sucedió con el criminal Tambasco, autor del crímen de la calle Moreno y Pichincha.

Veto de una ordenanza—Ayer el Intendente Municipal dirijió al Concejo Deliberante una estensa comunicacion en la que con acabadas razones prueba la inconveniencia é impracticabilidad de la ordenanza sobre la venta de carne, la cual devuelve, sancionada últimamente por ese cuerpo.

La ordenanza mencionada, pues, queda votada y el señor Intendente manifiesta en su comunicacion que próximamente someterá á la consideracion del Concejo y en reemplazo de la ordenanza votada, un proyecto sobre la materia.

El Intendente tiene la idea de hacer desaparecer los privilegios de que gozan los mercados, de los cuales uno consiste en el no establecimiento de ningun puesto de carne en el rádio de cuatro manzanas del punto donde aquellos están situados.

En este caso y á cambio de conseguir el fin que se persigue, que es el de abaratar la carne, se establecerían puestos municipales en cada manzana.

Valor de la propiedad—La Oficina de Contribucion Directa y Patentes, intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Coronel entre Gorritti y General Soler de 7 por 39 en 4700,

Ombú entre Cangallo y Cuyo de 7 por 12 en 7800.

Arena entre 24 de Noviembre y Caridad, de 12 por 23 en 1475.

88 D entre Caridad y 24 de Noviembre, de 12 por 23 en 1122.

Caridad esquina á 88 D, de 18 por 19 en 2034.

Brasil entre Caridad y 24 de Noviembre, de 7 por 25 en 1710.

Alsina 1289, de 16 metros de frente por 48 de fondo en 17000.

Rivadavia 3840, de 9 por 86 en 33000.

Bermejo entre 70 A y Corrientes de 8 por 24 en 6031.

Promulgacion de Florida, sin número, de 13 por 20 en 24000.

Banderita entre Salta y Universidad, de 8 por 43 en 5000.

Malavia entre Güemes y Santa Fé, de 8 por 25 en 5700.

Caridad 210, de 8 por 36 en 16000.

Salguero entre Lavalle y 69 A, de 8 por 29 en 4072.

Independencia entre Liniers y Maza, de 17 por 51 en 7990.

Liniers entre Independencia y Estados Unidos, de 17 por 48 en 6950.

Tucuman, entre Laprida y Anchorena de 18 por 34 en 15000.

Bustamante y 65 G, de 9 por 17 en 4000

Movimiento de inmigracion—La Oficina Nacional de Trabajo expidió ayer 182 inmigrantes en la forma siguiente: Santa Fé 5, Paraná 4, Concordia 4, Posadas 4, Ciudad 25, ferro-carril del Sud 45, Norte 1, Rosario 35 y provincia de Buenos Aires 52.

Se recibieron 34 pedidos nuevos, colocándose á 14 personas.

Quedan alojadas en el Hotel del Retiro 534 personas.

Cobro de pesos—La gerencia del F. C. del Sud se ha presentado á la comisaria de inmigracion cobrando la suma de 1028-21 por internacion de inmigrantes durante el pasado mes.

Cuentas atrasadas—Los habilitados pagadores del Departamento N. de Higiene han recibido órden de pagar las cuentas que se adeuden á los peones que durante el año 85 practicaron trabajos en el lazareto de Martin Garcia.

Por dormilon—En la Comisaría 3a. se presentó ayer D. Hans Asemburg, dando cuenta que en momentos que dormia le habian sustraido de la habitacion que ocupa en la casa amueblada calle General Lavalle 1177, una cantidad de dinero y alhajas que avalúa en 1200 pesos.

El autor es desconocido.

El señor Osemburg manifestó la idea de pasarse en vela toda la noche para evitar que le robaran otra vez; pero un amigo que se encontraba con él consiguió hacerlo desistir de ella, haciéndole ver lo tarde que era para aplicar el remedio al mal.

Muerto por un carro—En la calle Gral. Brown entre 93 y 94, Juan Gaudere, que guiaba un carro cargado con tierra, debido á un barquinazo cayó, pasándole las ruedas por sobre el cuerpo.

La muerte se produjo instantánea.

El cadáver fué recojido por la policía.

Curioso—Tomamos de un periódico comercial cópia del manifiesto que un comerciante hizo en la aduana de Puerto Príncipe al importar una factura comprada en el extranjero y que por lo curioso de su forma correcta no podemos resistir á darle publicidad.

Despues de los preámbulos de estilo, entra en detalles y dice:

50 doc. botitas para niños de becerro.
50 » medias para niños de algodon.
50 » sombreros para niños de lana.
100 levitas para hombres de paño.
100 doc. botines para hombres de charol.
25 « pañuelos para narices de seda.
50 chales para señoras de cachemira.
100 pares zapatillas para señoras de tafilete.
100 pamelas para señoras bordadas.
50 piezas gasa para señoras lisas.
50 doc. medias para señoras caladas.
100 » guantes para niñas de cabritilla.
75 pañolones para niñas con ribete bordado.

Martin del Castillo,
Comerciante.

Pase al vista núm. 29, para el exámen y avaluo del precedente.

CÁNDIDO CEDRON.

Avaricia castigada—Los que amen los cuentos é historias de *sensacion* y misteriosas, deben quedar satisfechos con el hecho que pasamos á narrar.

Desde hace mucho tiempo, vivía, en el barrio sud del Rosario una vieja solterona, la señora C., la cual á pesar de los 70 inviernos que tenía sobre el dorso, coqueteaba siempre.

Dicha señora pasaba por rica y hacia ostentacion de su fortuna, que se calculaba en doscientos mil pesos aproximativamente, y lejos de darse á la vida que su fortuna podia proporcionarla, era avara, muy avara, aunque con ciertos rasgos excepcionales, pues comía y bebia bien, tan bien, que frecuentemente sufría indigestiones capaces de hacer reventar á un estómago que digiere piedras.

Un viejo usurero de su barrio, cierto M. X..., tuvo oportunidad de entablar relacion con la *niña* aludida, y comprendió que allí había un buen *golpe* que dar.

Despreciando las arrugas, y franelas de la vieja, nuestro tal, púsose á hacerle una corte tan asídua, que Catalina (la largamos) creyóse en sus *quince* y le amó frenéticamente, y era de esperarse, pues sus sentimientos y corazon habian permanecido dormidos profundamente, despertándose al primer llamado, con todo el fuego y pasion de un corcel de batalla.

En fin, para no ser molesto á nuestros lectores, diremos que nuestro hombre envolvió de tal modo á la vieja en sus redes, que ésta le confió los doscientos mil pesos, para hacer varias operaciones de tierras que él hacia ver de un gran porvenir.

Una vez en posesion de los pesos, el usurero tomó las de Villadiego; Catalina esperó quince dias, y habiendo averiguado que no estaba en el Rosario, se ha presentado á la autoridad competente, denunciado al vejete.

Prometemos tener á nuestros lectores al corriente de lo que ocurra en este interesante caso.

La escuela naval—El ministro de la guerra asesorado por la junta superior de marina, ha nombrado una comision de jefes respetables de la armada, para que trasladándose al Diamante, visite la Escuela Naval, estudie sus reglamentos é inspeccione la marcha regular del establecimiento.

Venta de tierras al Gobierno—Los señores Hume hermanos se han presentado hoy al ministerio del Interior, proponiendo la venta de 17 leguas de campo en el Departamento de San Justo provincia de Córdoba al precio de 35,000 pesos m|n. cada legua.

El proponente ofrece dicha tierra para la colonizacion.

Registro civil—La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	35
Mujeres id	40
Varones ilegítimos	3
Mujeres id	1

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Felipe Velasco, 22 a, arg, abastecedor, con Maria Pittaluga, 16 a. arg.

Luis Norto 39 a, it, comerciante, con Angela Chiappe, 17 a.

Andrés Thonson, 32 a, ingl, contador, con Maria Dumas, 34 a, arg.

Leopoldo Galcazzi, 27 a, it, albañil, con Paula Mirani, 15 a, arg.

Salvador Deseo, 37 a, it, gasista, con Maria A. Repetto, 18 a, it.

Luis Danieri, 33 a, it, empleado, Passo 419 con Maria Lafiur, 21 a, arg.

Juan M. Amaral, 28 a, arg, corredor, Paraná 396, con Angélica C. Alvarez, 23 a, arg, Cerrito 1266.

Nicolás M. Arbia, 26 a, it, carpintero, Paraná 542, con Maria M. Guesino, 26 a, it.

Federico A. Carambeta, it, 24 a, tapicero, Libertad 1065, con Regina Sacerdotti, 19 a, it.

José Graizaro, 28 a, it, albañil, Talcahuano 1234, con Luisa Leonardi, 24 a, it.

Francisco A. Suarez, 25, a, portugués, peluquero, Cuyo 1054, con Catalina M. Cardoni, 14 a, arg.

Juan B. Palulló, 21 a, it, comercio, Santa Fé 782, con Gabina, C. Perez, 16 a, arg, Esmeralda 1036.

MATRIMONIOS

Alfonso Michele, 27 a, it, caballerizo, con Adelaida Zesandori, 24 a, it.

César Brema, 30 a, it, empleado, con Margarita Coiro, 23 a, it.

Alfonso Pagliara, 26 a, it, carpintero, con Maria A. Pepe, 19 a, it.

Juan A. Chaves, 55 a, brasilero, diplomático, con Paula de la M. Correa, 37 a, arg.

Armando Aguer, 31 a, fr, comerciante, con Mariana Bourges, 21 a, arg.

Francisco A. Felleni, 33 a, it, cochero, con Itala Chesa Chiappe, 21 a, it.

Francisco Mirabelli, 23, it, zapatero, con Santa Rosita, 23 a, it.

Santiago Schiappacasse, 29 a, it, comerciante, con Ascencion Solari, 24 a, it.

Pedro Vignolo, 25 a, it, comerciante, con Amalia Ruiz, 17 a, esp.

Juan Agassi, 31 a, it, pintor, con Elisa Ceroni, 26 a, it.

Nicolás Carlomagno, 26 a, it. mueblero, con Luisa Pianella, 22 a, it.

Sermeraldo Zoyo, 28 a, it, maemolero, con Maria Severo, 18 a, arg.

Francisco Salado, 34 a, esp, comerciante, con Benvenuta Rodighiero, 19 a, it.

Victorio Serbo, 27 a, it, carbonero, con Maria A. C. N. Babliere, 16 a, it.

Pedro Viscardi, 19 a, it, jornalero, con Inés Mangolillo, 21 a, it.

Francisco Schirosa, 25 a, it, carpintero, con Maria F. Galli, 17 a, it.

Antonio Ginefra, 29 a, it, jornalero, con Teresa Gorge, 15 a, it.

Juan Sosa Rivera, 26 a, esp, zapatero, con Maria Candelaria Arbilo, 23 a, esp.

Salvador Di Sabrio, 25 a, it, jornalero, con Catalina Frinciere, 22 a, it

Federico Teppatti, 25 a, it, constructor, con Maria C. Danel, 20 a, arg.

Mateo Alaquier, 27 a, fr, empleado, con Maria A. Gaule, 22 a, fr.

Francisco Marquinez, 44 a, esp, comerc, con Severiana Goñi, 37 a, esp.

Francisco Rinconi, 34 a, it, apilador, con Maria Vallacco, 25 a, it.

DEFUNCIONES

N. Obrieto, nació muerto, San José 753.

Dolores D. Montes, 2 m, arg, gastro enteritis, Chile 370.

Antonio G. Camaño, 1 m 15 d, arg, neumonia doble, Progreso 549.

N. Forneri, nació muerto, Stgo. del Estero 1677.

Jorge A. Collet, 6 m, arg, enteritis, Independencia 1616.

Teresa A. Armonini, 18 m, arg, meningitis, Comercio 1026.

Catalina Ronco, 9 m, arg, enteritis, Comercio 473.

Jesús Gosendo, 42 a, esp, casado, neumonia, Paseo Colon 1019.

N. Velardi, nació muerto, Chacabuco 1580.

Emilia M. Moisé, 1 m, arg, atrepsia, Chacabuco 1520.

Angel Fazziole, 6 m, enterocolitis, Europa 242.

Josefa Caballi, 16 a, esp, soltera, meningitis, Segunda Balcarce 866.

Emilia Delconti, 20 dias, arg, enteritis, Alegria 1064.

Rómulo P. Busto, 15 m, arg, pulmonia doble, Defensa 1830.

Héctor Bruno, 19 a, it, soltero, meningitis, Olavarria 624.

Angela Ferro, 3 m, arg, gastro enteritis, Colombres 161.

Victor Garategaray 18 a, arg, tuberculosis Catamarca 279.

Cárlos Della Monica, 14 m, arg, neumonia, Mejico 2249.

Amando Magussi, 3 m, angina distérica, Catamarca 273.

Antonio J. Urrutia, 56 a, congestion pulmonar, H. Español.

N. Nuñez, nació muerto, Cangallo 2882.

Dominga C. de Monvanelli, 26 a, tuberculosis, Matheu 34.

Andrés Olisen, 40 a, meningitis, Billighurts 334.

Enrique J. Caro, 3 a, arg, difteria, Montevideo 979

Rosa M. Daraux, 1 m, arg, congestion, Libertad 350.

Elisa Klein, 6 m, arg, disenteria, Tucuman 1069.

N. Gavarti, nació muerto, Artes 1084.

Angela G. de Videla, 46 a, arg, eclacupsia, Suipacha 775.

Juan Garcia, 38 a, esp. purpura, H. inmigrantes.

Concepcion Migorena, 10 ms. esp, pulmonia, H. Inmigrantes.

Rosa Alarcon, 1 a, arg, gastro enteritis, San Martin 1034.

Adela Novila, 18 a, arg, neumonia, R. Peña 2038.

Angela Prota, 19 dias, arg, debilidad congenite, Rio Bamba 500.

Angela T. Hartanteiro, 40 dias, arg, tétano, Saavedra 581.

Gregorio Tarrarcra, 59 a, arg, compresion médula, H. S. Roque.

Marcos Cillero, 2 a, arg, sarampion, Bulnes 755.

Federico Ferrando, 20 a, it, cerrosis, H. Crónicos.

Franciaco Caterio, 59 a, esp, meningitis, H, Clínicos.

Pedro Monis, 54 a, esp, alcoholismo crónico, H, S. Roque.

Maria Nuñez, 14 m, arg, desenteria, Beigrano 3265.

José Corradi, 2 a, it, enterites, Passo 74.

José Soretti, 54 a, francés, ademia cerebral, H. Clinicos.

RESÚMEN

Nacimientos	79
Matrimonios	28
Defunciones	50

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.

Mártes 22—Se representará el drama en 4 actos de L. Marenco MASTR'ANTONIO, y el juguete cómico en un acto LUCREZIA BORGIA.

Plaza Euskara—Beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense—Mártes 22 de Octubre á las 2 1|2 p. m. Se jugarán dos grandes partidos:

1º Ugalde y Almandez contra Larralde y Vicente en condiciones generales, con 10 pelotas finas de Pamplona, á 50 tantos.

2º Iturrioz, Recondo y Zacalain, contra Etulain y Larralde á 40 tantos, con 6 pelotas de Pamplona y demás condiciones reglamentarias.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro San Martin—Gran compañia Social Italiana de operetas de los señores Zucchi, Ottonello, Sartori y Poggi. Director de Orquesta, Sr. Arturo Cassani.

Mártes 22 Beneficio del distinguido bajo *cómico* señor Arturo Zucchi.—FRA DIAVOLO.

PEQUEÑOS FOLLETINES 2

D. LARRALDE

CARMEN

Cuando la infeliz viuda, vió ante sí á la generosa Carmen, no pudo reprimir en el primer momento un gesto de marcado disgusto. Bastardos pensamientos se agolparon á su mente y la recibió con airado ceño.

Carmen, sonrió con dulce tristeza al observar la actitud casi agresiva de Maria, y acercándose á ella cariñosamente, la dijo:

—¡Hermana mia! Con el corazon lacerado, vengo á ofrecerte mi cariño, mi amistad, el afecto de una hermana. Tiempo hace debi haber tomado esta misma resolucion, desobedeciendo la disposicion terminante de mi tio. He hecho mal, hermana mia, lo confieso. Yo he sido la causa primera del resentimiento entre padre é hijo y la causa positiva del infortunio de Anibal. Yo debo reparar el mal en su muerte ya que no lo hice mientras vivió.

Sí, Maria, por amor al que ya no existe, por amor á tí á quien él escogió y prefirió por su esposa, por amor á este pobre huérfano, he venido á veros ansiosa de aliviar vuestra desgracia. Dejad, pues, que dé los pasos que me lleven al logro de mi deseo.

La cosecha este año es abundante y mi tio presidirá los trabajos de la siega.

Llevaré conmigo al niño y lo colocaré entre el trigo de manera que mi tio tropieze con él en su inspeccion. Su corazon que se reboza de contento á causa de los ópimos frutos que se promete recojer de tan abundante cosecha, lo acojerá y le bendecirá por amor al difunto. Dejad, pues, que ponga por obra mi proyecto!

Maria, que al principio habia acojido las palabras de Carmen con marcada frialdad y desconfianza, no pudo resistir al influjo de la voz afectuosa, tierna y simpática de la amable jóven, y dejándose seducir por la esperanza de doblar la enérgica resistencia de su suegro, permitió á Carmen llevase al niño y pusiese por obra el plan proyectado por aquella.

Carmen tomó al niño en sus brazos y fué á sentarse por entre los trigos, en un pequeño terraplen que quedaba al descubierto.

Vino el colono, pero no apercibió á Carmen, y ninguno de los trabajadores, se animó á decirle que su sobrina le esperaba con su nieto.

El temor que le inspiraba el carácter irascible de su tio, impidió á esta levantarse y correr tras su tio, mostrándole aquel ser, que llevaba en sus venas sangre de su sangre, el corazon le flaqueó al intentarlo y no se movió.

Triste y acongojada devolvió el niño á su madre, prometiéndole sin embargo, intentar al dia siguiente la aventura, segura del éxito mas completo.

En efecto, el dia despues, volvió por el pobre huerfanito y fué á sentarse en el mismo sitio que en la mañana anterior.

Con las flores que crecian en aquel paraje, tejió una preciosa guirnalda que colocó graciosamente en su cabecita á fin de hacerlo mas lindo á los ojos del abuelo.

Cuando Armando llegó al campo, apercibió á Cármen y al niño, y dejando á sus jornaleros ocupados en la siega, se dirigió hácia su sobrina, preguntándole:

—¿Dónde estuvisteis ayer que no os ví en todo el dia? ¿De quién es este niño? ¿Qué haceis aquí?

Cármen bajó los ojos y respondió con voz sumisa:

—¡Tio querido! no he podido resistir, á la idea de la orfandad y miseria en que han quedado, con la muerte de vuestro Anibal, su mujer y esta inocente y tierna criatura.

He luchado desesperadamente por no desobedeceros, pero la imagen de Maria, abandonada y miserable, abrazada á su tierno hijo, me perseguia sin cesar y hasta me parecia oir la voz de Anibal que me acusaba de cobarde, de corazon empedernido, y me alentaba á romper la prohibicion que me habiais impuesto.

Arrastrada además por el amor que siempre guardé á mi primo, me decidí á arrostrar vuestro enojo y corrí hasta la choza de Maria y la pedí su hijo para arrojarlo en vuestros brazos. Este es mi delito, tio, este es mi crimen, acojed á vuestro hijo y castigadme.

Armando contempló breves instantes á su nieto, tomólo luego de los brazos de Cármen, y dijo á esta:

—Está bien, acojo á esta criatura, pero tú, me has desobedecido olvidando mi prohibicion; tú, que te has complotado con la viuda para tenderme esta celada pretendiendo enseñarme mi deber, tú, que sabes que mi voluntad es ley y que se ha de cumplir pese á quien pese y no obstante esto, te has atrevido á menospreciarla; tú, tú, saldrás inmediatamente de mi casa, donde no quiero volverte á ver jamás.

Y así diciendo se alejó con el niño, que bregaba y se desgañitaba por volverse con Cármen.

IV

La guirnalda de flores que la pobre Cármen habia tejido para coronar la cabecita del *huérfano*, cayó por tierra, á sus piés, con los agitados movimientos del niño. La infeliz ocultó el rostro entre sus manos y un torrente de lágrimas desprendióse de sus hermosos ojos, deslizándose por entre sus dedos nacarados cual gota de rocio diamantino.

¡Desgraciada niña! Hay séres en la tierra condenados á sufrir todas las amarguras de una penosa existencia, y Cármen pertenecia sin duda al número de estos séres. Huérfana de madre al nacer, no habia gozado de los tiernos y dulces halagos del regazo materno; y su padre, pobre y desheredado, tuvo que abandonarla para buscar en otros sitios el pan que le sirviera de sustento.

Recogida por su tio Armando, se esforzó, con su ingénita dulzura, en grangearse la voluntad de éste, consiguiéndolo á fuerza de humildad y laboriosidad, pero sufriendo los continuos arrebatos á que lo conducian, á menudo, la acritud de su carácter.

Enamorada luego de su primo, y deseando á la vez secundar los propósitos de su segundo padre, se esfuerza tambien en despertar el mismo sentimiento que ella abriga, en aquel corazon de piedra, en aquella alma incapaz de apreciar los tesoros de amor y de felicidad infinita que se guardaban en aquella otra alma, y que tan generosamente le eran ofrecidos.

Sabemos la manera brutal y estúpida como fué rechazada.

Su corazon sin embargo, permaneció leal al afecto que en él se habia despertado, á pesar de no haber hallado eco, en aquel, que á su vez quiso despertar, para formar de ambos uno solo.

Todos estos golpes, todos estos infortunios que habian caido sobre la infeliz Cármen, no habian alterado en un ápice, la suavidad de su carácter, la dulzura de su alma, la generosidad de su corazon, la fidelidad de sus sentimientos.

Pero este último, agotó sus estenuadas fuerzas y estuvo á punto de entregarse á la desesperacion mas completa y al abandono mas absoluto, sino hubiera encontrado en su alma aquilatada por el dolor y el sufrimiento un acrecentamiento de energia que levantó su valor.

Los lloros del niño íbanse gradualmente perdiendo á la distancia; el sol descendia en su carrera, hasta ocultarse en el horizonte, cubriéndose la tierra con su manto de sombras.

Los segadores fueron poco á poco abandonando la era, buscando en el hogar el descanso y el sueño, y la pobre Cármen quedó sola, en medio de los trigos, falta de hogar, de amor y de todo aquello que constituye para la vida del alma, como para la vida del cuerpo, una necesidad.

Separó por fin las manos de su afligido rostro, levantó la cabeza, y mirando hácia el cielo, en el que empezaban á brillar algunas estrellas, creyó encontrar en su azulado piélago algo que la incitaba á la vida, algo que la devolvió sus fuerzas, algo que la decia: aun no has cumplido tu mision en la tierra; ten valor, sigue adelante, aquí hallarás despues tu recompensa!

Alentada por estas reflexiones, dirijió sus pasos hácia la casa de Maria, deteniéndose en su puerta. Esta al ver que su hijo no estaba con ella, prorrumpió en alabanzas á Dios, que la amparaba en su viudez, porque juzgó que la vuelta de Cármen tenía por objeto comunicarle la feliz nueva de la adopcion de su hijo por su abuelo.

¡Qué lejos estaba de pensar, que la felicidad que en ese momento experimentaba, costaba tan caro á su pobre favorecedora!

Observando que no pronunciaba una palabra y que de sus ojos se desprendian dos lágrimas que silenciosas, se deslizaban por sus mejillas, su solicitud de madre se alarmó y pensó que á su hijo le hubiese ocurrido alguna desgracia.

(Continuará)

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y ocuustico de Oliva y Schna de Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 124 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de losa, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. n9m. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales— Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo del comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. — 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Plaza Eúskara—Cuadro de pelotaris contratado para la próxima temporada de verano de 1889 á 1890 en la Plaza Eúskara de Buenos Aires.

Francisco Recondo, Teodoro Arrese Igor, Joaquin Arbelag, Cosme Echeverria, Nicolás Idarreta, Alejo Gaureceaga, Juan Larralde, Pedro Echeveria (Tandilero,) José Garmendia, Luis Eceiza, Santiago Etulain, Enripue Saldaña, José Miner, José Ramon Lasarte, Celedonio Aramburu Salvador Iguaran, Juan Bustingorri, José Antonio Almandoz, Agustin Olazo, Luis Araquistain, José Ugalde, Félix Elicegui.—Buenos Aires, octubre 15 de 1889. No. 212 v. 24.

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señoras de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Paris. Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.

El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milimetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milimetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decimetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.

Para ver los titulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina Nº 489.

NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.

Nº 213 v. 3 Nbre.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2144 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 olo de seña.

Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

A. BULLRICH Y Cia

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE

BARRIO DE LOS PALACIOS

SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE

LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaria de la Sra.

DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES

Con frente al Boulevard Santa Fé

Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:

22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado

los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE INFIMA:

6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado

los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Y

Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta)

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell: La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magnificos al alcance de todos.

Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.

La base para la venta es infima, veinte y dos (22) pesos mln el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ mjn el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos mjn según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

Todo comprador al firmar el boleto entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legitima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.

En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Titulos perfectos pueden verse en la Secretaria del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. Nº 174 v 1º nbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 ojo del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis ojo anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan concocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuniquese, publiquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN --(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

TOMAS W. WILDNER & Cia

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.

¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.

Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.

El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce nº 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.

El comprador deberá entregar el 5 % como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza nº 1. Nº 196, v. 6 Nbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 21 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hàsta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts, pertenece á la suesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos mjn.

Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brigida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compraventa por haberlo ordenado así el Sr. Juez.

No 199 v 13 Nov.

AVISOS NOTABLES

Comisaría General de Guerra

Se previene á las S. S. Pensionistas Militares que el dia 7 se dará principio al pago de sus haberes correspondiente al mes de Setiembre; terminado el dia 25, en la calle Cangallo esquina Passos.

Buenos Aires, Octubre de 1889.

Nº 200 v 25 *El Habilitado.*

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SANJOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 10 DE JULIO DE 1889. LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	» 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68: donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, ete.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional		3 o/o
" particulares á premio		5 "
" á oro á la vista		sin interes
" á 60 dias		2 o/o
" á 90 dias		2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que le siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CÁRCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.
Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.
Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.
Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionero.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

—

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

—

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.

Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital Dr. D. Nicanor G. del Solar, se hace saber por medio del presente edicto, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de **Hume hermanos**, compuesta por los Sres. D. Alejandro y D. Washington Hume, para explotar y dedicarse como ingenieros á la construccion de obras públicas ha quedado disuelta, con fecha treinta y uno de agosto del corriente año, segun escritura pública otorgada de comun acuerdo por ante el escribano D. Julian S. Aranda, quedando su activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo del socio D. Alejandro Hume.—Buenos Aires, octubre 15 de 1889.—*Martin Reynoso*, secretario. Nº 218 v. 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean con o herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á **Doña Catalina Parodi** por el término de quince veces á contar desde la fecha de la presente publicacion que D. Bernardino Nario, actual propietario del terreno situado en la parroquia de Santa Lucia, calle antes Juarez hoy frente á la 92 entre la Avenida Montes de Oca y la 135, comprado á la mencionada señora de Parodi con fecha 5 de Marzo de 1868 ante el Escribano D. José Boada, Registro de Agrelo- se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio por habérsele extraviado el anterior en Europa.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.—*J. M. Casabal*, Secretario.

No 205 v 26

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D, Luis Mendez Paz se hace saber al **Dr. D. José Miguel Nuñez** por 15 veces á contar desde la fecha, que don Miguel Valente se ha presentado ante el Juzgado solicitando un segundo testimonio de la escritura de venta que le otorgó el expresado Dr. Nuñez con fecha 19 de Marzo de 1874 ante el Escribano Artola, de un lote de terreno situado en el Partido de Barracas al S, señalado en el plano respectivo con el núm. 7, manzana letra J.—Buenos Aires Octubre 11 de 1889:—*J. M. Casabal*, Secretario. No 204 v 25.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre 10. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D, Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Pascual Jauregui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1889 —*Agustin Sasso (hijo)* Secretario. No187v28Oct.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiel Repetto*, Secretario

No,191v2Nov,

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez se cita, por medio del presente, á todos los que se considerer con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Maria Josefa Garcia de Lagos** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1889.—*Agustin Sasso (hijo)*, Secretario.

No· 184v27Oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Angel A. Pizarro, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Manuela Robbio de Bullrich**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*Juan B. Palacios.* Nº 186v27Oc.

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza por el término de treinta dias. á á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bosica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889. —*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 181 v. 24 Oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del precente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Felipe Picasso** á fin de que sea, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma bajo biapercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Airas Setiembre 24 de 1889.—*Pedro R. Otero*, Secretario. Núm. 182 v 24 Oc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Emilio Gimenez, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Mariana Torres** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Setiembre 18 de 1889—*Agustin Lasso* (hijo. n173v190